



PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS MUNICIPALISTAS DEL FVID – 2015

Este documento pretende ser un vehículo de comunicación entre las personas que conforman el Foro de Vida Independiente y Divertad (www.fvid.es) y las plataformas sociales, partidos políticos y ciudadanos deseosos de dar continuidad al ánimo colaborador propiciado por todos ellos tras la VIII Marcha por Visibilidad de la Diversidad Funcional que tuvo lugar el pasado 14 de septiembre de 2014, en Madrid.

Teniendo como horizonte, en lo específico, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU (13/XII/2006), y un extenso repertorio legal de ámbito nacional, autonómico y municipal, en el FVID creemos llegado el momento de abandonar las posiciones meramente formales, la inconcreción de lo general y simplemente declarativo, por lo específico, tangible y verificable. El hito a alcanzar es el cumplimiento por el Estado de las propias leyes que genera e incumple sistemáticamente, propiciando nuevas formas de intervención y control por parte de los destinatarios finales, las PDF. Se trata pues de un documento de trabajo capaz de concretar acciones y prácticas capaces de ser incorporadas a los programas políticos de los distintos partidos que concurran a las próximas elecciones municipales. Su espíritu, pues, es el de la confluencia apartidista en pro de los derechos sociales, políticos y económicos de las personas con diversidad funcional.

En este documento se detectan los problemas (con los que nos encontramos día a día las personas con diversidad funcional en el intento de hacer una vida en igualdad de oportunidades) y se proponen las soluciones, fruto de la experiencia de las personas que conformamos el FVID y de esa vivencia personal de la diversidad funcional.

Pensamos que son puestas prácticas y asumibles por cualquier opción política, ya que tienen el fin de corregir los obstáculos con los que nos encontramos en la vida diaria y así poder crear una sociedad inclusiva, en la que todas las personas podamos desarrollarnos en igualdad de oportunidades.

¿QUÉ ES EL FORO DE VIDA INDEPENDIENTE Y DIVERTAD (FVID)?

El Movimiento de Vida Independiente en lengua castellana ha dado un gran paso construyendo una herramienta al fundamentar y aplicar en su discurso el término "diversidad funcional" como sustitutivo de "discapacidad", desvitalizando en buena medida en él el asfixiante bagaje de esa herencia cultural tenebrosa, doliente y negativa por una acepción en positivo, enriquecedora, desvelando el sesgo de la diversidad funcional como un insumo al bien común.



La Divertad es una palabra inventada, una síntesis: libertad y dignidad en la diversidad. Es una de las cosas que falta en las ideas y realidades del planeta. Es un ideal en el que las personas con cualquier tipo de diversidad (diversidad de raza, de cultura, de religión, de género, de orientación sexual, funcional, de edad, etc.) tengan plena dignidad y plena libertad, en el que no sean discriminadas ni oprimidas por su diferencia y tengan las mismas oportunidades que el resto de las personas.

Desde 2001, esta agrupación ciudadana, libre y abierta, trata de acoger las inquietudes y expectativas de todos aquellos hombres y mujeres que han optado por hacer inseparable ese concepto del de los Derechos Humanos mediante el activismo social, la reflexión y el trabajo en red fijando su objetivo último en la plena puesta en práctica de la igualdad de derechos y no discriminación de las personas con diversidad funcional (en línea con lo contemplado en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad).

Así, en cuanto a medidas de **acción positiva** que habría que tomar, ya están desarrolladas en normas anteriores actuaciones referentes a empleo, transporte, vivienda, y demás que no se realizan y se incumplen. Faltaría en todo caso elaborar y llevar a cabo un plan específico para fomentar y fortalecer la **asistencia personal** que hoy en día, por no existir, aumenta la desigualdad entre los ciudadanos.

Áreas de las propuestas

1. Accesibilidad urbana.

El problema:

- Diferencias muy acusadas en distintas ciudades en la accesibilidad urbana y al medio, lo que evidencia una profunda relajación, cuando no una total inhibición de las autoridades municipales al respecto.
- Ausencia de seguimiento, monitorización y armonización con nuevos usos de las estructuras y condiciones de accesibilidad de planes y adecuaciones llevados a cabo en el pasado.
- Imposibilidad de realizar gestiones presenciales en dependencias administrativas o de servicios públicos.
- Imposibilidad de uso del transporte público municipal.
- falta de accesibilidad y pérdida de ella a gran cantidad de espacios públicos y culturales, tiendas, locales, aseos incluidos.



- Aceras no transitables, bordillos no rebajados o con rebajes incorrectos, obstáculos en acera.

La alternativa/solución:

- Una real e impostergable exigencia de accesibilidad por obra o remodelación para obtener la pertinente licencia de apertura de cualquier local de uso público.
- Paulatina adecuación de locales de uso público inaccesibles para hacerlos accesibles. Tanto en el acceso como en el interior.
- Adaptación de la señalética municipal con criterios de accesibilidad y multilingüismo. Disponibilidad documentada de itinerarios peatonales accesibles. Ejecución con criterio de accesibilidad en señalización, mapas/planos, información en y sobre espacios públicos... para personas con diversidad intelectual, personas mayores o para aquellas que no sepan el idioma (iconografía y lectura fácil). Acceso a intérpretes de LSE. Acceso franco y garantizado a perros guía en toda dependencia o servicio público municipal.
- Apertura de cauces participativos y formalización para el seguimiento/revisión de la accesibilidad por parte de los ciudadanos.
- Garantizar de modo contrastable la total accesibilidad al transporte público municipal. Obligatoriedad de sistemas periódicos de evaluación, adecuación y uso. Máxima vigilancia de la utilización de plazas de aparcamiento reservado y de la acreditación oficial para su uso.
- Garantizar la accesibilidad a toda dependencia municipal (centros educativos, culturales, de ocio, deportivos...) incluyendo la información de los recursos disponibles a este respecto en formatos accesibles y multilingües (pictogramas...)
- Creación de una red de baños públicos que todos ellos sean accesibles. Adaptación de los ya existentes.
- Señalización y rutas alternativas accesibles obligatorias durante la realización de obras en espacios públicos o vías.
- Recuperar los bancos urbanos, las fuentes, aceras (STOP MACROTERRAZAS), las plazas públicas. Bajo criterios de accesibilidad universal.



2. Accesibilidad a las gestiones públicas:

El problema:

- la difícil y hasta imposible ejecución, por parte de las personas con diversidad funcional, de tareas donde intervienen las administraciones públicas.

La alternativa/solución:

- Agilizar las gestiones en dependencias de la administración pública cuando la persona con diversidad funcional deba realizarlas presencialmente, especialmente las personas con diversidades funcionales severas ya sean físicas, sensoriales o intelectuales les dotaremos con:
- Edificios y dependencias accesibles
- Plazas de aparcamiento reservado
- Transporte público accesible
- Itinerarios peatonales accesibles
- Intérprete de lengua de signos

3. Licencias de apertura en escuelas y colegios.

El problema:

- La falta de accesibilidad a los centros educativos de nuestra localidad.

La alternativa/ solución:

- Todos los centros educativos deberán ser accesibles previa apertura al alumnado el próximo curso académico. Tanto en el acceso como en el interior, en sus instalaciones.

4. Garantía de la cultura, turismo, deporte y otras actividades de ocio.

El problema:

- El difícil acceso, permanencia y participación de personas con diversidad funcional a espacios donde desarrollar su pleno potencial.



La alternativa/ solución:

- En nuestra localidad se garantizará, en la vida cultural, la participación de las personas con diversidad funcional en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía.
- Se garantizará:
 - El acceso a material cultural en formatos accesibles.
 - El acceso a programas de televisión, películas, teatros y otras actividades culturales en formatos accesibles.
 - El acceso a lugares donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales: teatros, museos, cines, bibliotecas y monumentos.
 - El acceso a los escenarios de los lugares donde se ofrezcan representaciones culturales.
- Tomar las medidas oportunas para que las personas con diversidad funcional puedan desarrollar y utilizar su potencial artístico, creativo e intelectual, no sólo en su propio beneficio sino en el de toda la sociedad.
- Las personas con diversidad funcional tendrán derecho, en igualdad de condiciones con las demás, al reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística específica, incluidas la lengua de señas y la cultura de los sordos.
- Garantizamos la participación en igualdad de condiciones en actividades recreativas, de esparcimiento y deportes.
- Se alentará y promoverá la participación de las personas con diversidad funcional en las actividades deportivas generales a todos los niveles.
- Se alentará y promoverá la participación de las personas con diversidad funcional en las actividades recreativas o de esparcimiento generales.
- Asegurar que las personas con diversidad funcional puedan organizar y desarrollar actividades recreativas y específicas de estas personas y ello en igualdad de condiciones respecto de los recursos necesarios.
- Asegurar que las personas con diversidad funcional tengan acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas.
- Asegurar la participación de las personas con diversidad funcional en todas las actividades reseñadas garantizando el transporte público adaptado en la realización de las mismas.



- Asegurar que los niños y las niñas con diversidad funcional tengan igual acceso con los demás niños y niñas a la participación en actividades lúdicas, recreativas, de esparcimiento y deportivas.
- Las entidades responsables de la oferta de cultura, turismo y deporte y recreativas o de mero esparcimiento incorporarán a personal profesional con diversidad funcional, a fin de que las organizaciones de los distintos eventos puedan contar con la participación del punto de vista necesario para que abarque a toda la población, garantizándose así los medios de inclusión.

5. Transporte público.

El problema:

- Existen múltiples barreras en estaciones, paradas, vehículos, señales. Estos obstáculos están presentes en el taxi, autobús, metro, cercanías, tranvía.

La alternativa/ solución:

- Compromiso a elaborar los planes de accesibilidad necesarios al transporte, a hacerlos efectivos, a mantenerlos y a verificar periódicamente su validez.

Desglose por medios de transporte.

a. Metro

- Problema:** Gran cantidad de estaciones no accesibles
Solución: Adecuación paulatina, creando un plan de remodelación y adaptación de las estaciones elimine las barreras físicas.
- Problema:** Gran cantidad de estaciones no accesibles a la diversidad visual.
Solución: Retomar el anuncio sonoro de las paradas.
Mantener y revisar los anuncios horizontales que anuncian el del andén, escaleras, etc.
- Problema:** Estaciones que siendo “accesibles” son peligrosas (distancia entre tren y andén, altura entre tren y andén)
Solución: Adecuación de los andenes de las estaciones a la altura del convoy. Instalación en todas las puertas del convoy de rampas automatizadas para salvar el salto con el andén.
- Problema:** Constantes fallos en ascensores, escaleras, etc.
Solución: Implantar un sistema de mantenimiento que minimice en lo posible el deterioro del material. Y un servicio de atención urgente para reparar averías el mismo día de ser detectadas.



b. Bus

- i. Problema: Fallos regulares en las rampas
Solución: Implantar un sistema de mantenimiento que minimice en lo posible el deterioro del material. Poner rampas manuales opcionales.

c. Taxi

- i. Problema: Flota insuficiente de taxis adaptados, precio y tiempos de espera excesivos.
Solución: Nuevas licencias sólo para vehículos accesibles para todas las personas. Cada licencia que se renueve sea para vehículos accesibles para todas las personas. Con el fin de crear un taxi único que sirva para todos.

6. Lengua de signos española y medios de apoyo a la comunicación oral

El problema:

- La difícil o imposible comunicación entre muchas personas con diversidad funcional y con el resto de la población.

La alternativa/ solución:

- Garantizar el uso de la lengua de signos española y de los medios de apoyo a la comunicación oral por personas sordas, con discapacidad auditiva o con sordoceguera, o por quien la escoja.

7. Uso reservado de las plazas de estacionamiento accesibles.

El problema:

- La falta de respeto y utilización inadecuada de plazas de aparcamiento reservadas a personas con movilidad reducida.
- Imposibilidad de aparcamiento por personas habilitadas con la acreditación de otras localidades

La alternativa/ solución:

- las zonas de estacionamiento accesible estarán al cuidado permanente de la policía correspondiente. Sancionando su ocupación fraudulenta.
- Unificación para que cualquier vehículo habilitado con la acreditación pueda estacionar en todos los municipios de España



8. Empleo

El problema:

- Con frecuencia ocurre que las personas con diversidad funcional son discriminadas a la hora de acceder a puestos de trabajo ofertados por los propios ayuntamientos, basándose precisamente en la certificación de discapacidad aportada por el aspirante. Así como el incumplimiento por parte de ayuntamientos de la reserva del porcentaje de plazas estipulado legalmente.

La alternativa/ solución:

- Los principios de mérito y capacidad no deben servir en ningún caso como excusa para la exclusión o discriminación de las personas con diversidad funcional que sean aspirantes a un puesto de trabajo.
- Cumplimiento de las plazas reservadas a personas con diversidad funcional.
- Fomento e inversión del trabajo con apoyos, para todas aquellas personas con diversidad funcional intelectual, mental, física, auditiva o sensorial que lo necesiten.

9. Asistencia Personal

El problema:

- La figura del asistente personal no está contemplada en la cartera de servicios municipales.
- La cuantía de las prestaciones que ofrece la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia (LEPA), son insuficientes para hacer vida independiente.
- El sistema de adjudicación por concurso público da poder a los monopolios y grandes empresas de servicios y no a las personas.
- Las trabas burocráticas para que las personas puedan autogestionar una prestación económica directa para contratar un asistente personal.
- Existe un gran desconocimiento sobre la prestación de asistencia personal por parte de los trabajadores sociales de los ayuntamientos, frente a las demás existentes en la LEPA. Esto se traduce en una escasa difusión de esta figura, esencial para que las personas con diversidad funcional puedan realizar una vida en comunidad en igualdad de oportunidades. Los trabajadores sociales de los ayuntamientos ofertan y recomiendan antes otras



prestaciones como la ayuda domicilio, centros de día como residencias en vez de apostar por la asistencia personal.

La alternativa/ solución:

- Implementar la prestación y el servicio de asistencia personal en la cartera de servicios del Ayuntamiento.
- Complementar la cuantía de las prestaciones que ofrece la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia (LEPA), hasta cubrir las horas que la persona necesita para desarrollar su proyecto de vida independiente.
- Sistema de acreditaciones de los servicios de asistencia personal, podrán prestar el servicio todas aquellas empresas que reúnan los requisitos para ser acreditadas. El poder recae en la persona que tiene libertad para elegir el servicio de calidad que más se ajuste a sus necesidades entre diferentes proveedores.
- Facilitar fórmulas administrativas para la autogestión.
- Los Servicios Sociales se ocuparán de difundir y ofertar suficientemente esta prestación, con objeto de que los posibles beneficiarios que lo deseen puedan optar a ella en libertad.
- Se hace necesaria una campaña de formación sobre vida independiente y asistencia personal tanto para profesionales de los servicios sociales, como para los posibles usuarios, destinatarios finales de la prestación de asistencia personal.
- Acreditar a la persona con diversidad funcional y necesidad de apoyos para que su asistente personal esté exento de pago para entrar en los transportes, lugares de ocio, deportivos y cualquier otro evento, cuando acompañe a la persona para la que trabaja.

10. Propuesta General

Creación de una oficina pública dependiente del ayuntamiento y con potestad sancionadora para velar por la accesibilidad universal (transporte público, locales, edificios, etc.).



FORO DE VIDA INDEPENDIENTE y DIVERTAD

#

Foro de Vida Independiente y Divertad

Febrero de 2015

DERECHOS HUMANOS ¡YA!

“NADA SOBRE NOSOTROS/AS SIN NOSOTROS/AS”

www.FVID.es

email: fvi@forovidaindependiente.org